

TITULARIZACIÓN

NUEVO CRONOGRAMA 2016

Desde el 29/02 al 11/03 se recibirá la documentación.

Horarios de atención de 09.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.30 hs.

Documentación a presentar

- Fotocopia de DNI
- Fotocopia de Apto psicofísico y Ficha censal
- Fotocopia del título terciario de base
- Declaración jurada de cargos por duplicado, donde consignará todo el desempeño docente a la fecha.
(EL MISMO FORMULARIO QUE SE COMPLETA PARA EL RELEVAMIENTO ANUAL)
- Formulario de Antecedentes y horas a titularizar por duplicado, los cuales se envían en archivo adjunto. (DECLARAR SÓLO LAS HORAS Y / O CARGOS A TITULARIZAR)

EL TRÁMITE SE REALIZA ON LINE EN LA TESORERÍA, SE RUEGA RESPETAR LOS HORARIOS Y CONCURRIR CON TIEMPO.